

23293 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un funcionario.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el presente se hace público el siguiente nombramiento de personal funcionario de este Ayuntamiento, una vez ha superado el correspondiente concurso teórico-práctico en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública, cesando a su vez como Funcionario en Prácticas, de conformidad con el nombramiento efectuado mediante resolución de Alcaldía número 107, de 29 de octubre de 1997, y es el siguiente:

Don Ángel Ruiz Gil, documento nacional de identidad número 22.696.254.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Burjassot, 6 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrias.

UNIVERSIDADES

23294 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 11 de junio de 1996.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 11 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de agosto), y a propuesta del Tribunal Calificador, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se establece modelo F.2.R, enviándose copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 8 de julio de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de Registro de Personal
22- 2-1964	Baena Jiménez, María Magdalena	30.499.976	3049997635 A7076
12- 1-1967	Morera Manzano, Fca. Elena	30.594.998	3059499802 A7076
18- 7-1968	Leal Belmonte, Juan Manuel	30.529.261	3052926102 A7076
30- 7-1962	Ortiz Sánchez, Fco. Javier	24.174.136	2417413602 A7076
7- 2-1970	Rivilla Luque, María del Valle	30.795.696	3079569613 A7076
16- 9-1965	Sánchez Cabrera, Dolores	30.513.119	3051311902 A7076
2-12-1968	Cambrón Pimentel, Gregoria	30.526.131	3052613168 A7076
5- 9-1967	Carreón Noguera, Fernando	24.244.455	2424445546 A7076
2- 3-1970	Carrasco Manzano, Eva María	30.547.565	3054756568 A7076
30- 3-1970	Sillero García, Amparo	80.137.228	8013722835 A7076
3-11-1968	Ríder Aguilar, Francisco	30.539.581	3053958124 A7076
2- 6-1966	Domingo Tortajada, Nuria M.	21.648.253	2164825346 A7076
16- 6-1968	Olmo Espinosa, María del Pilar	26.075.580	2600558068 A7076
7- 1-1972	Moreno Bueno, Estefanía	52.584.248	5258424835 A7076
21- 1-1970	Suriol Peinado, Alberto	30.789.785	3078978557 A7076
12- 2-1967	Priego Serrano, Francisco	34.002.245	3400224546 A7076
6- 7-1969	Leganés González, Enrique R.	52.244.337	5224433757 A7076
4-11-1957	Enriquez Chaves, José A.	43.250.905	4325090557 A7076
18- 9-1969	Márquez Rivilla, María Dolores	30.798.195	3079819513 A7076
20- 5-1963	Hidalgo Nuchera, María Fernanda	30.482.934	3048293468 A7076
12-12-1960	Arjonilla Arnedo, Rafael	25.969.329	2596932913 A7076
17- 6-1958	Muñoz Nicas, María Victoria	30.443.970	3044397046 A7076
18- 9-1973	Ávila Cantón, María Antonia	30.827.269	3082726946 A7076
4- 5-1961	Estévez Higuera, María Isabel	24.196.094	2419609468 A7076